



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

PRESIDENCIA

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN,
DOCUMENTACIÓN Y TRANSPARENCIA

**EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN,
A TRAVÉS DE LA
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y TRANSPARENCIA**

CONVOCA

A todo el público interesado para participar en el **Concurso de Ensayo en materia de Transparencia, Acceso a la información, Archivos y Documentación**, cuyos trabajos aborden las temáticas siguientes: transparencia, acceso a la información, archivos, documentación, ética judicial y justicia electoral, bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA. Categoría única

1. Ensayo.

SEGUNDA. Temáticas

- a. Transparencia electoral
- b. Acceso a la información en materia electoral
- c. Protección de datos en posesión de instituciones públicas electorales
- d. Protección de datos en posesión de partidos políticos y/o sindicatos
- e. Transparencia y ética judicial
- f. Justicia electoral
- g. Archivos jurisdiccionales y archivos administrativos
- h. Bibliotecas digitales especializadas



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

PRESIDENCIA

**COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN,
DOCUMENTACIÓN Y TRANSPARENCIA**

TERCERA. Participantes

A todo público interesado, nacional o extranjero, que residan en el país, que tengan 18 o más años cumplidos al 1 de enero de 2014.

Se puede participar de forma individual o grupal (hasta cinco participantes).

CUARTA. Requisitos

Podrá presentarse de forma individual o grupal con un máximo de cinco integrantes (en este caso deberán nombrar un representante del grupo), sobre las temáticas señaladas en la Base segunda, siempre y cuando el trabajo no haya sido publicado previamente al otorgamiento de los premios o esté en otro concurso de similar naturaleza al presente, de conformidad con lo siguiente:

- a) Fuente: Arial;
- b) Idioma: Español
- c) Tamaño de la fuente: de 12 puntos;
- d) Interlineado: 1.5;
- e) Tamaño de papel: carta;
- f) Impresión por una sola de las caras de la hoja;
- g) Orientación: vertical;
- h) Márgenes: de 3 centímetros por cada lado;
- i) Extensión: mínima de 15 y máxima de 30 páginas;
- j) Tres copia impresas y en disco compacto;
- k) Presentar un sobre cerrado y rotulado con el nombre del ensayo, así como con el seudónimo o nombre ficticio del autor o coautores del ensayo, en cuyo interior deberá precisarse la identidad del autor o coautores, así como el domicilio completo, el teléfono, la dirección de correo electrónico y copia de documento oficial (identificación oficial con fotografía, pasaporte, cartilla, etc.) del autor o representante de los coautores;
- l) Exposición de motivos del trabajo en máximo una cuartilla en el que se precise la temática general, y
- m) Síntesis que no exceda a dos cuartillas.
- n) Carta de cesión de derechos a favor del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para la publicación de los ensayos que obtengan los primeros tres lugares y los que recomiende el jurado, firmada por parte del o los autores de conformidad con el modelo que se anexa a la presente convocatoria.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

PRESIDENCIA

**COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN,
DOCUMENTACIÓN Y TRANSPARENCIA**

- o) En caso de que los ensayos no sean publicados, sus expedientes serán regresados a los participantes en el lugar indicado en la base SÉPTIMA.

QUINTA. Criterios de evaluación

- Relevancia.
- Originalidad, importancia y actualidad.
- Aportación al tema de estudio.
- Argumentación.
- Fuentes de información.
- Sintaxis.
- Ortografía.
- Redacción.

SEXTA. Presentación de los trabajos

Los textos deberán ser trabajos inéditos, es decir, que no se haya publicado previamente al otorgamiento de los premios o esté inscritos en otro concurso de similar naturaleza.

Los ensayos deberán entregarse en el lugar indicado en la base SÉPTIMA con seudónimo en sobre cerrado que deberá contener: un disco compacto con los archivos del trabajo en formato Word y tres tantos en versión impresa.

Se deberá colocar en un sobre separado los siguientes datos de identificación del concursante:

- a) Semblanza curricular pública y actualizada; así como curriculum vitae.
- b) Escrito en el que manifieste su voluntad para participar. Cuando un solo trabajo haya sido elaborado por dos o más personas, todos los participantes deberán firmar.
- c) Carta de cesión de derechos a que se hace referencia en el inciso n, de la base CUARTA, firmada por el o los autores.

El autor o autores deberán tener especial cuidado en que los textos deberán ajustarse a lo señalado en los [Lineamientos para el desarrollo de investigaciones del TEPJF](#), el que se acompaña como anexo al presente y que se dan por enterados desde el momento en que inicie su participación en el presente concurso.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

PRESIDENCIA

**COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN,
DOCUMENTACIÓN Y TRANSPARENCIA**

SÉPTIMA. Recepción de documentos

Los ensayos deberán presentarse en las oficinas de la Coordinación de Información, Documentación y Transparencia, ubicadas en: Carlota Armero #5000, tercer piso del Edificio Administrativo, Col. CTM Culhuacán, Delegación Coyoacán, México D. F., en un horario de 9:00 a 18:00 horas en días hábiles.

También serán aceptados los trabajos que sean remitidos mediante paquetería a la dirección antes señalada, en las sedes de las cinco Salas Regionales, o por medio del correo electrónico a la cuenta: ensayo.transparencia@te.gob.mx.

La recepción de los trabajos quedará abierta a partir de la publicación de la presente convocatoria y se cerrará a las 18:00 horas del miércoles 31 de julio de 2014.

OCTAVA. Premios

Se otorgará una constancia de participación a todos los concursantes, y a los tres primeros lugares se les entregará el reconocimiento correspondiente (1º, 2º y 3er lugar), y un paquete de libros institucionales.

Se publicarán institucionalmente los ensayos que hayan obtenido los tres primeros lugares así como aquellos que el jurado recomiende en atención a lo sobresaliente de los mismos.

Los nombres de los ganadores así como la fecha, lugar y hora en que se llevará a cabo la premiación, serán dados a conocer el 30 de septiembre de 2014, a través de la página de internet del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación <http://portal.te.gob.mx/>, la cual tendrá efectos de notificación para todos los concursantes, así como por correo electrónico a los tres primeros lugares.

NOVENA. Jurado calificador

El Jurado estará integrado por tres ministros en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Su fallo será definitivo e inapelable y podrá declarar desierto algún lugar de la categoría y su respectivo premio, en consideración de la normativa institucional o por las causas justificadas que así lo determinen los propios miembros del jurado.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

PRESIDENCIA

**COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN,
DOCUMENTACIÓN Y TRANSPARENCIA**

DÉCIMA. Disposiciones Generales

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Jurado Calificador.

Los datos personales de los participantes serán utilizados únicamente para fines de control estadístico y el de los ganadores para cuestiones de transparencia del concurso.

En caso de dudas o para mayor información favor de comunicarse al teléfono 5728-2300, exts. 2564 y 2683, así como al correo electrónico ensayo.transparencia@te.gob.mx.